

REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PROTCI)

DEPENDENCIA / ENTIDAD: Dirección de Prevención Social

TRIMESTRE QUE SE REPORTA: Segundo trimestre: abril, mayo y junio

Fecha de elaboración: lunes, 3 de julio de 2023

- a) Resumen cuantitativo del total de las acciones de mejora programadas en el *Programa de Trabajo de Control Interno (PROTCI)*, indicando el total acciones concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan; así como, el total de las que se encuentran en proceso con su porcentaje de avance:

Total de acciones programadas en el PROTCI
13

SITUACIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA					
Trimestre	Total de acciones de mejora programadas en el trimestre	Concluidas (al 100%)	Porcentaje de cumplimiento que representa	Número de acciones en proceso (con avance)	Número de acciones pendientes (sin avance)
Segundo	12	12	100%	N/A	N/A

ACCIONES EN PROCESO (CON AVANCE)		
Número de acciones con avance acumulado menor al 50%	Número de acciones con avance acumulado entre 51% y 80%	Número de acciones con avance acumulado entre 81% y 99%
N/A	N/A	N/A

LISTA DE ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO CON Y SIN AVANCE				
No.	Descripción	Porcentaje de avance acumulado alcanzado	Fecha de termino	Resultado Esperado
01	NO APLICA	%	NO APLICA	%



b) En su caso, describir las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso o sin avance, según sea el caso:

NO APLICA.

c) Conclusión general respecto a la acciones a tomar para cumplir con los objetivos, con relación a la problemática descrita en el inciso b), para alcanzar los resultados.

NO APLICA.

OBSERVACIONES:

Se informa que en el mes de **junio de 2023** se trabajó en lo siguiente:

- Se elaboró e incorporo el **Cuadro de Sucesión de puestos y las líneas de comunicación** para informar interna y externamente al Manual de Organización de la Dirección, asimismo se actualizo la información contenida a manera general.
- Se mandaron los **manuales de organización, procedimientos y servicios** a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, a través del oficio PDE/427.1/118/2023, en fecha 29 de junio de 2023, para su revisión y aprobación.
- **Se dio a conocer** a la totalidad del personal de la Dirección los **manuales de Organización, Procedimientos y Servicios**, así como el Plan Institucional a través del circular número 81, de fecha 01 de junio de 2023.
- Se elaboró el **Programa de Inducción para el personal de Nuevo Ingreso**.
- Se elaboró la **Matriz de Administración de Riesgos y PROTAR** y se entregaron al Órgano Interno de Control en fecha 31 de mayo de 2023, MOTIVO POR EL CUAL NO SE ENTREGARÁ EL REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2023.
- Se trabajó en los **expedientes físicos** de la Dirección del 2023, para alinearlos al cuadro de clasificación archivística.
- **Se calendarizaron las fechas** tentativas para llevar a cabo las **reuniones mensuales** para análisis del avance mensual de la MIR, en la agenda de actividades diarias de la Dirección.
- Por último se informa que en fecha 13 de junio de 2023, se llevó a cabo la primera reunión para **autoevaluar el avance y cumplimiento de las metas y objetivos programados en la MIR** de la cual se levantó la minuta correspondiente.

ELABORÓ



APROBÓ

C. KARLA MARÍA VARGAS ORTIZ,
SECRETARIA Y ENLACE DE CONTROL INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN SOCIAL.

C. LUIS JAVIER ACEVES DELGADO,
DIRECTOR DE PREVENCIÓN SOCIAL.

PREVENCIÓN DEL DELITO

